

EDICTO

LA AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

HACE SABER:

Que en el expediente No. 022-2025, adelantado en contra de YAJAIRA MAXIEL MENCO DOMÍNGUEZ, se dictó Auto de prórroga de investigación disciplinaria No. OCODI-000142 del 16 de marzo de 2026, el cual dispuso:

“RESUELVE

Artículo 1°: PRORROGAR el término de la investigación disciplinaria hasta por tres (3) meses.

Artículo 2°: DECRETAR la práctica de las pruebas y diligencias indicadas en la parte considerativa de esta decisión.

Artículo 3°: NOTIFICAR personalmente la presente decisión a la investigad. En caso de no ser posible, la notificación se surtirá por Edicto, conforme al artículo 127 del Código General Disciplinario.

Parágrafo: El trámite de notificación personal no suspende en ningún caso la actuación probatoria encaminada a demostrar la existencia del hecho y la responsabilidad de los investigados (artículo 111 Código General Disciplinario).

Artículo 4°: CONTRA esta decisión no procede recurso alguno, conforme a lo consagrado en el parágrafo del artículo 130 del Código General Disciplinario.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ALBERTO SALAS SÁNCHEZ
Jefe de Oficina
Oficina de Control Disciplinario Interno”

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.° 25-90 - Bogotá, D. C. **Código postal:** 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 **Información:** Línea 195

NIT. 899.999.061-9



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HACIENDA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN y DESFIJACIÓN: Para notificar a YAJAIRA MAXIEL MENCO DOMÍNGUEZ, se publica el presente edicto en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda en el siguiente link: <https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/notificaciones-en-procesos-disciplinarios>, por el término de tres (3) días hábiles, desde hoy primero (1) de abril de 2026 a las siete (7 A.M.) de la mañana, hasta el siete (7) de abril de 2026 a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 P.M.), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Código General Disciplinario.

SANDRA PATRICIA CRUZ GRACIA
Auxiliar Administrativo
Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectado por: Olga Lucía Rico Valencia, Profesional Especializado OCDI

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA